

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
PLAN DE TRABAJO 2020

Ofreciendo como antecedente el plan 2018 – 2021 de esta Comisión de Inspección y Vigilancia, el cual vuelvo a presentar a continuación, pongo a consideración de ustedes en el punto dos, el Plan de Trabajo correspondiente al próximo año del 2020:

1. Solicitar a la Dirección de Inspección y Vigilancia informe respecto a las necesidades más urgentes que presenta la dependencia, a fin de que sean incorporadas las mismas en el próximo presupuesto de egresos.
2. Solicitar a la Dirección de Inspección y Vigilancia un directorio digital y físico, de todos los servidores públicos que laboran en la dependencia, que incluya todas las áreas operativas y administrativas. Que contenga los nombres, nombramiento, fotografía, antigüedad y área donde se desempeña actualmente.
3. Solicitud de propuesta de plan de capacitación permanente a la dirección de inspección, en materia de reglamentos, leyes y atribuciones del municipio en leyes de carácter estatal y federal, del personal operativo de la dependencia.
4. Propuesta de actualización y reformas a diversos reglamentos municipales conforme a petición de la Dirección de Inspección y Vigilancia.
5. Propuesta de plan operativo para el control del comercio que se ejerce en la vía pública.
6. Propuesta de plan de censo y certificación de medidas de seguridad en locales y/o establecimientos cuya operación, implique concentraciones mayores o masivas de personas.



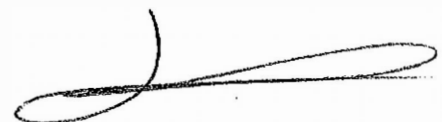
7. Propuesta de operativo de regularización y actualización de los giros de valet parking.
8. Propuesta de plan de recuperación de áreas verdes y servidumbre municipal en av. Patria.
9. Propuesta de operativo y censo de localización y erradicación de tiraderos clandestinos.
10. Propuesta de realización de censo de giros que generen residuos peligrosos y actualización de su documentación.
11. Propuesta de plan para el control de giros que generen ruido excesivo.
12. Los que sean incorporados por propuesta y aprobación de los regidores de esta comisión.

2. Plan de trabajo 2020

Logros alcanzados y objetivos para el próximo año

Se propone dar continuidad a lo anterior, dando énfasis en el siguiente año a lo siguiente:

1. Respecto al primer punto del plan de trabajo, se cuenta ya con la información de las necesidades más urgentes para la Dirección de Inspección y Vigilancia, lo que nos ha permitido incorporar la mayoría de ellas, en el actual y el próximo presupuesto de egresos.
2. Contamos ya con el directorio digital, con las limitantes que nos impone la ley de transparencia, respecto a la información reservada.
3. Se recibió en la regiduría evidencia documental del plan de capacitación permanente y la información de los cursos y materias ya impartidos al personal.
4. Seguiremos dando continuidad a la presentación de reformas y adiciones a los diversos reglamentos de aplicación municipal, a fin de lograr su permanente actualización y vigencia.



5. Se solicito a la dirección de Inspección y Vigilancia, así como a la de Movilidad, se ponga fecha y ejecute el operativo de reordenamiento ya solicitado, en el tianguis de la colonia La Tuzania.
6. Respecto a este punto, del censo y certificación de medidas de seguridad en establecimientos cuya operación implique concentraciones mayores de personas se ha estado recabando información y experiencias de otros municipios, es probable podamos tener las bases para fin del próximo año.
7. En lo que tiene que ver con la operación de los acomodadores de vehículos, se han tenido reuniones tanto con Inspección y Vigilancia, así como con Vialidad, para iniciar el próximo año con el operativo sobre la avenida Patria.
8. De igual manera, el plan de recuperación de áreas verdes y servidumbre municipal, se han tenido reuniones tanto con Inspección y Vigilancia, así como con Movilidad, para iniciar el próximo año con el operativo.
9. La propuesta específica para el operativo de erradicación de tiraderos clandestinos en el municipio seguimos en el acopio de información.
10. Se trabajan las bases para la realización del censo de giros que generan residuos peligrosos y mejorar su supervisión. Así como la actualización de su documentación.
11. Estamos esperando la actualización y compra de los equipos y sonómetros necesarios para dar marcha a la propuesta de plan para el control de giros que generen ruido excesivo. Se ha mantenido comunicación con las áreas responsables de las mismas.

Adicionalmente, se trabaja en los siguientes puntos de carácter general, que consideramos importantes para la realización exitosa del Plan de Trabajo 2018-2021

- Que la Dirección de Inspección y la de Movilidad conozcan a detalle los alcances que se quieren alcanzar en los operativos propuestos.



- Obtener el compromiso de su participación activa en la mesa de trabajo para la planeación.
- Establecer cronograma probable para la realización de mesas de trabajo y operativos.
- Realización de estadísticas detalladas de los resultados e incidencias de cada operativo.
- Solicitarles información respecto a modificaciones que consideren necesarias en reglamentos de aplicación municipal.
- Presentar informes de resultados ante esta Comisión de Inspección y Vigilancia.

Agradeciendo la atención prestada, y esperando su apoyo, quedo a las órdenes.



REG. JOSE ANTONIO DE LA TORRE BRAVO

REGIDOR